



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	142	2019
------------	-----	------

Sesión 28 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 31 de octubre de 2019

VISTO: Que es necesario contar con material de construcción para las peatonales a realizar en San Bautista.

CONSIDERANDO:

1-Que el Municipio continúa cumpliendo con las metas propuestas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR el gasto de \$250.000 -en material de construcción

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 250.000.- (son pesos uruguayos doscientos cincuenta mil) a la Empresa FERNANDEZ BLANCO DIEGO „Rut. 020067920017.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado *9* en *4*

Roque Pérez
ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Alejandro Fernández
Alejandro Fernández
Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA